

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

017 - TRASLADO RECURSO

Manizales, Caldas, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a recurso oportunamente interpuesto dentro de los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/469>

FECHA TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA	16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 7:30 A.M.				
PROCEDIMIENTO	Artículos 110, 318 y 319 del C.G.P. por remisión normativa del artículo 242 C.P.A.C.A.				
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS				
INCIO TÉRMINO	17/08/2022				
VENCIMIENTO TÉRMINO	19/08/2022				
MEDIO DE CONTROL	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DESCARGAR TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339753-2015-00107-00	GILBERTO GIRALDO CARVAJAL	DEPARTAMENTO DE CALDAS, MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS y UNIDAD	DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR APODERADO JUDICIAL DE FIDUAGRARIA S.A. CONTRA EL AUTO DEL 11/05/2022 "AUTO RESUELVE	20RecursoReposicionFidua grariaSA.pdf

			ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP Vinculado: FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.	INTERVENCIÓN”, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES	
REPARACION DIRECTA LEY 1437	170013339007-2018-00036-00	CLAUDIA MILENA OCAMPO BUITRAGO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC Y OTROS	DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR APODERADA JUDICIAL DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A. CONTRA EL AUTO DEL 10/03/2022 “AUTO RESUELVE INTERVENCIÓN SUCESOR PROCESAL”, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES	24RecursoReposicionFiduciariaCentralSA.pdf


MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
 Secretaria

BUZÓN DE MEMORIALES: ESTIMADOS ABOGADOS, PARTES, MINISTERIO PÚBLICO Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TODA COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL DESPACHO (MEMORIALES), DEBE PRESENTARSE Estrictamente de manera digital y en formato PDF, a través del
 CORREO ELECTRÓNICO  admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE ATENCIÓN AL USUARIO (LUNES A VIERNES DE 7:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M.), TODA COMUNICACIÓN / MEMORIAL PRESENTADO POR FUERA DE ESTE HORARIO SE TENDRÁ POR RADICADO EN LA HORA Y/O FECHA HÁBIL SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO